Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro del Valle de Los Pedroches (Caminos)

Nº. de registro EE.LL.: 05140003
C.I.F.: G14215214

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro del Valle de Los Pedroches (Caminos), por la presente se **convoca** a los Señores y Señoras miembros de los municipios mancomunados integrantes de la **Comisión Gestora de la Mancomunidad en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Conquista, sito en Calle Mayor 16,** para que asistan sus miembros, el próximo **día 20 de MARZO de 2024 a las 18.00 horas** a fin de celebrar la sesión ordinaria, con el Orden del Día que a continuación se reseña.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Convocar sesión **ordinaria** de la Comisión Gestora de esta Mancomunidad a celebrar **el día 20 de MARZO de 2024, a las 18.00 horas en primera convocatoria.**

SEGUNDO.- Fijar el siguiente Orden del Día:

- **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE DE 31 DE ENERO DE 2024 (GEX 296/2023).**
- **PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA CUENTA GENERAL 2023 (GEX 43/2024).**
- **PUNTO TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS, INFORMES DE LA PRESIDENCIA Y OTROS PUNTOS DE INTERÉS (GEX 19/2024).**
- **PUNTO CUARTO.- URGENCIAS, EN SU CASO.**
- **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

TERCERO.- Notificar la presente convocatoria a los miembros de la Comisión.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, Don Enrique Guillena Chico. En Alcaracejos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Carretera de Pozoblanco, s/n
14480 ALCARACEJOS

Tfno.: 957151238

Correo electrónico:
vicesecretaria@pozoblanco.es

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
625B E6C0 A389 058A B148
625BE6C0A389058AB148

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por EL PRESIDENTE GUILLENA CHICO ENRIQUE el 12-03-2024

Num. Resolución:
2024/00000015

Insertado el:
12-03-2024

pie_decreto_dipu_01